

INFORME DEL GERENTE GENERAL

COMPAÑIA ENGINDESTRY INDUSTRIAL JAVIER QUSHPE MANANGON C.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores Accionistas, presento a ustedes mi Informe Anual de Actividades referente a toda la estructura organizativa de la **COMPAÑIA ENGINDESTRY INDUSTRIAL JAVIER QUSHPE MANANGON C.A.**, en cumplimiento a lo dispuesto en los Art. 123, 124 y 125 de la Ley de Compañías, por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015.

La Compañía cuenta con 2 accionistas inscritos ante la Superintendencia de Compañías.

En mi calidad de representante Legal y Gerente de Compañía presento el siguiente informe, como lo establece las Leyes, Reglamentos y la Técnicas de Administración y Contabilidad; ante Accionistas, Directivos, Organismos de Control, Empleados y Asesores, Proveedores y demás personas e instituciones.

En el año 2015 se han mostrado los siguientes movimientos económicos conforme lo señala el Balance General y el Estado de Resultados, que se detallan a continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1 ACTIVO

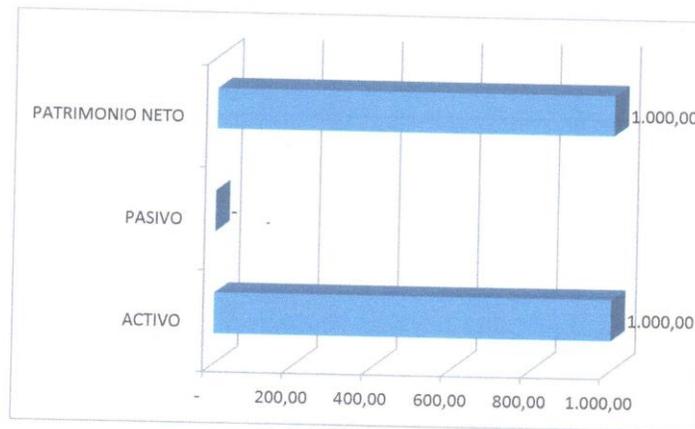
Son derechos que tienen la compañía y sus accionistas, cuyo total asciende a \$ 1000,00

2 PASIVO

Son Obligaciones que tienen la compañía con accionistas, empleados, proveedores, IESS, SRI y Otros, cuya cuenta no registra movimiento alguno.

3 PATRIMONIO NETO

Son los recursos de los accionistas una vez que se han deducido todas las obligaciones que tiene la compañía, cuyo total asciende a \$ 1000,00



Debemos cuidar que se lleven eficazmente las siguientes actividades:

- Cumplir con las disposiciones y resoluciones de la Junta General, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
- Que los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conserven de acuerdo con la Ley, y mantener actualizado el listado de accionistas.
- Que el personal administrativo y operativo de la Compañía colaboren positivamente en el desempeño de cada una de sus funciones y ser de apoyo el Contador General para que emita oportunamente el Balance General así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía y además que en los registros contables se apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; además todos los documentos estén conforme a las exigencias del SRI.

Quito, 20 de Febrero del 2016

Atentamente,


SR. QUISHPE MANANGON SANDRO JAVIER
GERENTE GENERAL